

# LA GACETA

## DEL GOBIERNO DE COSTA-RICA.

### INVIERNO.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol a las 5. h. i 45 m.  
 Se pone a las 6. i 15. m.  
 Dura el dia 12. horas 30 m.  
 10. la noche 11. horas 30 m.  
 Declinacion del Sol 19 g. 16. m. N.  
 Luna tiene 10. dias.

### ORDEN Y LIBERTAD. OBEDIENCIA A LOS MAGISTRADOS Y A LAS LEYES.

- 17. Sabado Santos Pablo Mar. i Librado Abad.
- 18. Domingo Señor S. Joaquín, La coronacion de Nuestra Señora i Santa Elena Reina.
- 19. Lunes San Luis Obispo i San Magin Mr.
- 20. Martes San Bernardo Abad.
- 21. Miercoles Santa Juana Francisca viuda.
- 22. Jueves San Timoteo Mar.
- 23. Viernes San Felipe Benicio, fundador.

### A VISO.

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se pague al fin de cada semestre i a medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28. de la Ley de Imprenta.

NÚMERO 90.

SAN JOSÉ AGOSTO 17 DE 1850.

SEMESTRE 2º

## PARTE OFICIAL.

**COLONIAS DE EXTRANJEROS**  
 REPUBLICA DE COSTA-RICA. N. 7.  
 MINISTERIO DE GOBERNACION.  
 S. E. el Presidente de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.

JUAN RAFAEL MORA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

### CONSIDERANDO:

Que habiéndose celebrado distintos convenios con algunas sociedades extranjeras para establecer colonias en el territorio de la República, el Gobierno por el bien de esta, se halla en el deber de dar a aquellas toda la proteccion posible; i que para verificarlo es indispensable crear una Junta que cuide en tan importante objeto, en uso de las facultades que por la fraccion 20ª de la Constitución competen al Poder Ejecutivo,

### DECRETO:

Art. 1º Se cria en la capital una Junta de tres individuos propietarios de nombramiento del Gobierno que se ocupe de todo lo que tiene relacion con el establecimiento de colonias en el pais. Su denominacion será la de "Junta protectora de las colonias."

Art. 2º Esta Junta se organizará bajo los auspicios del Gobernador de la Provincia, i nombrará un Presidente de su seno i un Secretario de fuera ciudadano, mayor de edad.

Art. 3º Celebrará sesion cada quince dias, i las mas que estime convenientes.

Art. 4º Sus atribuciones son: 1º tomar conocimiento de los convenios celebrados o que se celebren para el establecimiento de colonias; 2º informarse e informar al Gobierno de los puntos mas a propósito con aquel fin; 3º formar registros de los colonos que lleguen, expresando su nombre, oficio, edad, procedencia i culto; 4º proponer al Gobierno cuanto considere necesario para dar proteccion a tan útiles establecimientos; i los medios que con tal intento convendría adoptar; 5º oír a los colonos, o sus directores, sobre cualquier objeto que les ocurra, i determinar lo conveniente, consultando al Gobierno si lo creyere oportuno; 6º nombrar los inteligentes que hayan de examinar los puntos donde deben ubicarse las poblaciones, i mandar medir los terrenos que se les hayan con-

cedido; i 7º en fin, proponer al Gobierno todo cuanto creyere conveniente acerca de este negocio.

Art. 5º Se señala al Secretario de la Junta la dotacion de ocho pesos mensuales que se pagarán del tesoro nacional, donde tambien se darán los gastos de oficina.

Art. 6º La duracion de la Junta será al arbitrio del Gobierno.

Dado en San José, capital de la República, a los siete dias del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo.

Y lo comunico a U. para su inteligencia i demas efectos.

Dios guarde a U. San José Agosto 7 de 1850.

CALVO.

## RELACIONES EXTERIORES

Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra.

Relaciones Exteriores, Londres Febrero 20 de 1850.

SEÑOR.

Habiendo sido cangeadas en este dia por mí con el Sr. Molina las ratificaciones del tratado de amistad, comercio i navegacion que fué concluido el 27 de Noviembre último entre la Gran Bretaña i la República de Costa-Rica, la Reina mi soberana se ha servido investir al Sr. Federico Chatfield, Encargado de negocios de S. M. en la República de Guatemala, con el carácter de Encargado de negocios de S. M. en la República de Costa-Rica.

La Reina confía en que el nombramiento del Sr. Chatfield en aquel carácter será enteramente del agrado del Presidente, lo mismo que del de S. E. i de los otros miembros del Gobierno de la República; i S. M. suplica a S. E. que dé entero crédito a todo lo que el Sr. Chatfield le comunique de parte de S. M., mui especialmente cuando él asegure a S. E. del vivo interes que toma S. M. en la prosperidad e independencia de la República de Costa-Rica.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a S. E. las seguridades de la distinguida consideracion con que tengo el honor de ser su obediente i humilde servidor.

De S. E. el mas obediente i humilde servidor.

PALMERSTON.

A su Excelencia el Ministro de Relaciones exteriores de la República de Costa-Rica.

Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Señor Ministro de Relaciones del Gobierno de la República de Costa-Rica.—Pase la Nota Nacional de Guatemala, Julio 12 de 1850.—Señor.—El infrascripto Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de Guatemala ha tenido el honor de recibir la carta oficial que U. se ha servido dirigirme con fecha 4 del proximo pasado Junio, en que por disposicion de S. E. el Presidente de la República comunica a este Gobierno la noticia del movimiento revolucionario que intentaron últimamente algunos jefes militares i que no tuvo resultado desagradable, merced a las enérgicas i prudentes disposiciones del Gobierno de U. i a la cooperacion del pueblo i vecinos mas notables de Costa-Rica en favor de la conservacion del orden.—El Gobierno de Guatemala que verá siempre con el mas vivo sentimiento cualquier suceso que tienda a alterar la paz i tranquilidad de los pueblos hermanos, se ha impuesto con la mayor satisfacion de que los conatos aislados de algunos individuos para verificar un cambio en Costa-Rica no hayan servido sino para hacer ver que la opinion pública lo resiste i apoya decididamente al Gobierno de U.—El infrascripto espera que U. se sirva manifestarlo asi a S. E. el Señor Presidente i aceptar las consideraciones de su mas distinguido aprecio i consideracion.—Dios guarde a U. muchos años.—Pedro N. Arruga.

## LA GACETA.

TRATADO ENTRE INGLATERRA Y COSTA-RICA.

Por mas que diga el "Progreso" que no es ni debido ni decoroso ni bien.

calculado para los intereses de Costa-Rica el unirse con los enemigos de su país, lo cual quiere decir en estilo federal—los ingleses,—siempre nos complaceremos en publicar aquellos actos que manifiestan una alianza mas estrecha entre la República de Costa-Rica i el reino de la Gran Bretaña.

Con este objeto es que insertamos hoy en nuestras columnas la nota dirigida por el vizconde Palmerston al Ministro de Relaciones Exteriores, en la cual se anuncia el canje de los tratados, i el nuevo caracter de que se halla revestido el Honorable Señor Chatfield como encargado de negocios de S. M. B. cerca de este Gobierno.

De paso servirá esto de contestacion á los ladradores de la prensa de los Estados, que se desatarán mas que nunca en invectivas, al ver que sus insultos i calumnias no tienen otro resultado que el de valer nuevas distinciones i nuevos testimonios de confianza al diplomático tan groseramente insultado.

Por esta insercion, tendrá tambien el "Correo del Istmo" una nueva oportunidad de rectificar el error en que le hicieron caer tan torpemente los corresponsales de ALTA CATEGORIA de Nueva York, los cuales escribieron que el tratado entre Inglaterra i Costa-Rica se habia desaprobado i echado al mar, error que deshicimos ya en nuestro número anterior, con oponer la firma de la Reina Victoria á los asertos anónimos de los ignorantísimos corresponsales del periódico de León.

Diremos ahora al "Progreso" que pareció siempre debido i decoroso á todos los Estados independientes tratar con quien les pareciese, aun cuando fuera con el Gran Turco, que tiene el mismo tratados con las demas potencias;—que Costa-Rica, al tratar con Inglaterra, no ha creído nunca tratar con enemigos de su país, porque el país de Costa-Rica nunca ha recibido agravios del Gobierno inglés; ni se ha expuesto á reclamos, ni ha provocado bloqueos, ni se ha negado á pagar sus deudas, cuando las tuvo; i que, en cuanto á eso que dice el "Progreso" de mal calculado para nuestros intereses, sólo Costa-Rica puede ser juez de si sale bueno ó malo su calculo, porque no tiene el mismo modo de calcular que los protegidos i protectores del "Progreso"; i sobre todo porque no quiere de ningun modo Costa-Rica pagar por las torpezas i desaciertos de hermanos que comprometen á cada paso el decoro, la justicia i el buen sentido;—i porque pretende no sacrificar ya sus rentas para que sean devoradas otra vez en las franquicias liberales que se celebraron antes en San Salvador;—i porque no tiene otro interes que la paz i tranquilidad, las cuales producen la prosperidad i la riqueza, mientras la comunidad de intereses con los Estados no producira otra cosa que una tierna reparticion de porrazos fraternales, i un patético trueque de nacionales camorras, complicadas con hostilidades en el exterior i todas las calamidades que trae en pos de sí la guerra i la conquista.

Quien se une con los enemigos de su país es "el Progreso" el cual ha escogido maravillosamente su terreno para insultar

impunemente la administracion de su patria; especie de Coriolano de pluma que presta á los Volscos, vecinos de Guatemala, el impotente auxilio de armas embotadas ya por un largo abuso.

Lo que no es debido ni decoroso para un PROCER DE LA INDEPENDENCIA es sacrificar á las placenteras esperanzas de la venganza la tranquilidad de sus conciudadanos, fomentando la guerra civil por calumnias i la guerra exterior por indiscretas publicaciones, haciendo dudar por esta conducta si el insurgente del año 1821 cedió á las heróicas inspiraciones de la libertad mas bien que á un irresistible instinto de desorden, á una imperiosa necesidad de agitacion, á un indomable espíritu de turbulencia que el tiempo no basta á enfriar; i mostrando que la gloria del patriota no fué quizá otra cosa que la inquietud del incorregible faccioso, que no sabe ni mandar ni obedecer.

Lo que no es ni debido ni decoroso para un verdadero ciudadano es presentar á su país como el teatro de la mas degradante opresion, i á sus compatriotas como viles esclavos, teniéndose á sí mismo por uno de esos hombres heroicos que sacrifican su reposo, por la patria, uno de esos santos apóstoles que padecen en premio de sus afanes, de sus continuas meditaciones, de su abnegacion, de sus ardientes i sinceros deseos por el bien de la humanidad; Narciso político mirándose en el espejo de sus propios escritos, enamorado de su propia imagen que no sirve ni para él ni para los demas, i marchitándose en las estériles melancolias de un ostracismo que se impuso á sí mismo.

Entre tanto progresarán Guatemala i Costa-Rica de otro modo que lo entiende el Redactor del "Progreso", i no tardará en llegar el dia en que vean todos los pueblos de Centro-América que la conducta política que observamos es la única que puede asegurarnos tranquilidad en el interior i en el exterior representacion i dignidad.

UN MISMO PERIODICO CON DOS FRASES QUE NO DICEN LA MISMA COSA.

EL PROGRESO JULIO 14.º Eche una lijera ojeada á todos los Gobiernos constituidos i véase si no es la sabiduria i la inteligencia la única que puede establecer el orden i la que preside á toda medida política. El Señor Mora en Costa-Rica gobierna aquel país con cordura; sobreponiéndose al poder militar faccionado.

EL PROGRESO JULIO 14.º Para nosotros i para todo el mundo que tenga sentimiento de honor i de civismo, esta conducta (tratar con Inglaterra) es nada ménos que parricida. Lejos de nosotros el creer que tan fea mancha recaiga sobre el pueblo de Guatemala i Costa-Rica. Ella es exclusiva i privativa solo de sus gobernantes i tiranos.

Esto se llama, si no nos equivocamos, un favor i un disfavor; pero es preciso con-

venir en que es un juego que, por bonito que sea en las tertulias familiares, no se acostumbra mucho en los periódicos.

Si po es juego, será disparate, porque no hai, en efecto, cosa mas disparatada que decir una cosa i luego otra muy diferente en el mismo cuadro de papel. Se enfadó el "Progreso" con el Señor Pavon, por haber encontrado este Señor contradicciones entre el "Progreso i el "Album", redactados por la misma pluma; i ciertamente se enfadará mucho mas con el Redactor de la Gaceta de Costa-Rica por haber este hallado una contradiccion enormísima entre el "Progreso" i el "Progreso".

¿Cómo conciliará el progresista la cordura del Señor Mora, Presidente de Costa-Rica con su conducta parricida? Si la inteligencia en Costa-Rica, como en otros Estados constituidos preside á toda medida política, ¿cómo la medida de tratar con Inglaterra ha de ser una fea mancha? ¿De qué modo sucederá que uno sea cuerdo, i al mismo tiempo haga cosas privadas de tiranos? ¿No es evidente que en todo eso, si hai uno que no sea cuerdo, es el "Progreso"?

Pero el "Progreso" es un casuista ducho entre los casuistas. Dirá que el Señor Mora es cuerdo por haberse sobrepuesto al poder militar, i parricida por haber tratado con los ingleses; mas le contestaremos que por gobernar se entiende tanto hacer tratados con el exterior como asegurar su autoridad en el interior. Cuando dice el "Progreso" que el Señor Mora gobierna con cordura, comprende en esta expresion todas las medidas políticas, i por consiguiente, al afear i elogiar á un tiempo la conducta del Señor Mora, incurrió en la mas risible de las contradicciones.

CENTRO-AMERICA.

Diplomacia Británica SAN SALVADOR. (Traducción.)

Al Sr. ministro de negocios extranjeros de Salvador.—Zacapa 22 de junio de 1850.—Sr.—Habiendo visto algunos impresos publicados en esa, en que directa ó indirectamente tiene intervencion el gobierno de U.S., en los que se hace uso de términos injustos é insultantes á mi persona, hasta el grado de llamarme—"Criminal"—"Monstruo"—"Mal horrible é interminable"—"Execracion viva &c.", me veo en la necesidad de hacer algunas observaciones para la atencion del mismo gobierno con respecto de una linea de política que no puede ménos al fin de envolverlo en dificultades i humillaciones.

Los escritores de tales papeles, i particularmente del Progreso son personas que voluntariamente huyeron de Guatemala, despues de haber hecho una revolucion con el objeto de obtener el poder, lo cual conseguido no les fué posible conservarlo sino muy pocos meses, á causa de su total incapacidad.

Como los encomios de tales individuos no dan ningun honor, tampoco ofenderian sus injurias, ni serian dignas de atencion sino fueran tales actos secundados por ese gobierno, que por el hecho está constituido en la obligacion de explicar los motivos porque autorice tan violento como impropio lenguaje.



Que los emigrados de Guatemala, pro-  
ven con gratitud con el gobierno Salva-  
doreño en las circunstancias que ellos mis-  
mos se han creado, i que para hacerlo adop-  
ten principio contrarios a los que obser-  
varon cuando tuvieron el poder, puede bien  
comprenderse, i estar de acuerdo con las  
ideas de moralidad de su política; pero que  
sobre estos mismos puntos el gobierno de  
Salvador, despues de haber sido grosera-  
mente burlado por las propias personas en  
el año de 1848, se confie en ellas, dejan-  
doles tomar parte en la direccion de sus  
cosas, es ciertamente extraordinario.

Podrá larse alguna importancia a los  
escritos i opiniones de hombres que para  
apoderarse del gobierno se burlaron del prin-  
cipio de la rección de Guatemala en Re-  
publica, i imputaron de mil modos la in-  
dependencia de los Altos, pero tan luego  
como obtuvieron su fin ratificaron solemnemente a Guatemala como República i se hi-  
cieron obedecer en los Altos cuando tropas  
á somerlo?

Político como estos: permítaseme de-  
cir, nunca podrán tener una influencia be-  
nífica en los negocios de un país. A fal-  
ta de elementos bastantes para que el or-  
den sea conservado, podrán lograr de tiem-  
po en tiempo promover la discordia, an-  
tando el orgullo i rivalidad en los Estados  
para aquí por este medio alguna influ-  
encia pasajera, pero, es inútil el esperar que  
personas ya conocidas por su falta de ha-  
bilidad podrán adquirir títulos justos en que  
pueda descansar la pública confianza.

Sin embargo de lo espuesto, el go-  
bierno de Salvador considera que mi pre-  
sencia como carácter oficial de encargado  
de negocios de S. M. B. puede ser útil pa-  
ra un arreglo satisfactorio á los intereses tan-  
to de Salvador como de Inglaterra; debo  
manifestar á U. S. mi anuencia á pasar á su  
territorio átes de seguir mi viaje á Gua-  
temala; ma para esto requiero una con-  
testacion terminante en la que además se  
me dé una completa seguridad de que no  
será ofendido mi carácter, el cual ha sido  
de todos más atacado. Por esto debo ad-  
vertir que si se comprometida la respon-  
sabilidad del gobierno de Salvador no sólo  
por lo que pudiera acontecer en su terri-  
torio, sino por cualquier accidente en las  
fronteras de Guatemala en donde operan  
partidarios aliados de Salvador.

Despaché esta nota con un expreso, bajo  
cubierta de M. Marcos Idigoras agente Con-  
sulár Británico, i por cuyo conducto espero  
sin dilacion la respuesta correspondiente.

Tengo el honor &c. Federico Chatfield.

La relacion que ahora dirige U. S. contra  
la prensa del Salvador es enteramente idéntica á la que  
formulé en 2 de Mayo de 843 contra el periódico  
"El amigo del pueblo" que se publicaba  
en esta ciudad; con cuyos antecedentes dije que de-  
ba cambiarse el gobierno de S. M. B. á la misma ma-  
nifestacion que el soberano de aquella época hizo á  
U. S. seria una mas oportuna para el caso presente, si  
algunos incidentes particulares no exigieran variar en  
algo sus conceptos; á fin de que no se creyese que  
la persona del gobernante interfiere en los principios po-  
líticos que rigen al Estado; porquien sea quien gobierne  
el que gobierna tiene por necesidad que arreglar sus  
procedimientos á la Constitución i leyes del país. La  
libertad de imprenta del Estado del Salvador está  
establecida en sus leyes fundamentales lo mismo que  
lo está en Francia; en los Estados Unidos, en In-  
laterra, en casi todas las naciones cultas de Eu-  
ropa; i América; los Editores del Progreso escri-  
bieron en algunos artículos en que relatando el  
hecho que se halla especificado en el número 28 del  
Correas de este tiempo agregaron algunas observaciones  
fundadas, segun se advierte en las leyes que prescri-  
ben el derecho internacional; ellos se refieren res-  
ponsables por ellas; pero que hayan hecho de la liber-  
tad de imprenta pravia de discusion jurídica del caso.  
—U. S. ha sabido bien que el periódico "Progreso" no  
es oficial, que sus Editores tienen opiniones propias  
cualesquiera que ellas sean; que teniendo la libertad  
de manifestarlas por escrito ó de palabra, el Gobier-  
no del Estado no puede atender contra esta misma

libertad de imprenta ni castigar sus abusos; i que  
siendo empresa de particulares, i no teniendo ni  
Gobierno ninguna clase de intervencion como U. S.  
dice, no tiene por consecuencia ninguna obligacion  
de explicar los motivos que hayan tenido los Se-  
ñores Editores del Progreso para usar del lenguaje que  
emplearon en las publicaciones mencionadas.

El Sr. Consul debe saber igualmente que en  
los periódicos de los Estados Unidos se encuentran es-  
presiones contra U. S. casi idénticas á las que re-  
clama contra el Salvador cuando trata la cuestion  
territorial de Centro America con la Inglaterra; i  
es bien seguro que aquel gobierno no acceria una  
reclamacion de esta naturaleza. La prensa de Costa-  
Rica ha insultado al Sr. Plenipotenciario norte-am-  
ericano cerca del Supremo Gobierno de Nicaragua (\*)  
i jamás este ilustrado funcionario formuló ningun  
reclamo, por que sabe lo que son estas materias.

No está de mas manifestar á U. S. que la pre-  
sa de Guatemala vierte constantemente contra la per-  
sona del Sr. Presidente de este Estado las mas atro-  
ces calumnias, i hasta ahora no le ha ocurrido ha-  
cer por ello algun reclamo. Lo que en tales casos  
se acostumbra es hacer uso de las mismas armas,  
ó bien quejarse á los tribunales de justicia, como  
deja indicado.

Aunque el Gobierno de S. M. B. nada tiene  
que ver con que el Supremo Gobierno del Salvador  
sea dirigido como U. S. manifiesta, por los Señores  
Editores del Progreso, i á pesar de que no es ma-  
teria que deba tratarse con los Consulés, digo á U. S.  
que asegurar tal cosa es no conocer los principios  
que profesan el Gobierno, i la relacion de la política  
que ha observado constantemente. Decir que aque-  
llos les confía el despacho de sus cosas es ignorar  
que una Administracion solo puede ser uniforme en  
los principios que ha adoptado, cuando es desempe-  
ñada por personas sobre quienes gravita la res-  
ponsabilidad.

Amenaza U. S. al Supremo Gobierno del Salvador  
á emplea expresiones ajenas de su mision consular  
del estilo diplomático que debe usarse sobre todo  
cuando las comunicaciones se dirijen á la primera  
autoridad de una nacion. Mi Gobierno no puede ver  
por indiferencia esta conducta del U. S. por que fal-  
taria á su dignidad, i con su silencio autorizaria al  
Sr. Consul para que en lo de adelante de la ame-  
naza pasara á la realizacion de ella. El Supremo  
Gobierno del Salvador no ignora que si para con el  
U. S. se emplea la fuerza material, será vencido; pero tam-  
bien debe manifestar que en su vencimiento jamás  
le acompañará la humillacion con que U. S. le quie-  
re tratar. Haciendo sus compromisos i tratando, co-  
mo si él, los agentes de las naciones con que  
negociamos, hallamos en contacto, serian dignos de notas  
que el Sr. Consul sea quien, sin motivo alguno pro-  
pura interrumpir las buenas relaciones que mi Gobier-  
no conserva con el de la Gran Bretaña, mas puede  
suceder que U. S. volviendo sobre sus mismos pasos  
adopte una política diferente á los otros terminos  
que además de haber con ellos un agravio, pue-  
den á su Gobierno, que ha sabido comprender la  
mision que á U. S. le ha comitado cerca de los Cen-  
tros Americanos, mision que no puede ser otra que la  
de restrechar con ellos los vínculos de amistad, i de  
los desahuciarlos i deprimidos de su nombre tan  
solo por ser débiles, i no por ser débiles.

Respecto al ofrecimiento de U. S. de pasar á este  
territorio para arreglar satisfactoriamente los intereses  
del Salvador Británicos debo manifestar que mi  
Gobierno lo desea, para terminar las reclamaciones  
de U. S. asegurándole desde luego que será re-  
cibido i tratado con las consideraciones debidas á  
su carácter oficial i gozará de las garantías que otor-  
gan las leyes del Estado; pero que el mismo Gobier-  
no, i sus representantes, en los casos del derecho de señores, no po-  
drán ser responsables por lo que pudiera acontecer en  
su territorio, ni menos en las fronteras de Guatemala,  
la donde no hay como U. S. dice, partidas armadas  
del Salvador.

Respondo al Sr. Consul las consideraciones de  
apocia con que he firmado su atentado servidor.  
D. U. S. = Rafael Pineda, Asesor legal del Sr. Consul.  
(Gaceta de Salvador, 5 de Julio)

PARTE LITERARIA  
ÚLTIMA ERUPCION DEL VESUVIO  
Del Correo de los Estados Unidos  
Nápoles es una ciudad feliz que el placer  
no abandona nunca. A despecho del carna-  
val i de las fiestas oficiales, algo de mono-  
tonia se apodera de ella, y á veces, pero el  
Vesuvio parece salir indudablemente su quietud

Esta prensa de Costa Rica no ha sido  
lida, dominado de lo que merece, basta, pero  
no se trata de un agente diplomático, que  
monstró, &c. &c. como la acostumbra la prensa de  
Salvador, i el ilustrado Señor Saverio no formuló  
ningun reclamo, por que tuvo la prudencia de  
flexionar, que el Guerrillero, era el único llamado  
á contestar, reclamos irracionales.

para distraerla. Hemos tenido una de las  
mas hermosas erupciones de que se haga  
recuerdo. Desde doce ó quince días, la mon-  
taña estaba parturiente, anunciando por sus  
mugidos i laceraciones interiores que iba  
á parir otra cosa que un ratón. El 6 de  
Marzo se vió elevarse del crater torbelli-  
nos de humo i vapor, atravesados á ratos  
por lenguas de fuego seguidas de espanto-  
sas detonaciones subterráneas; i el 7 por la  
mañana, apareció la lava i empezó á bajar  
hacia Torre-Annunziata, en siete u ocho tor-  
rentes. En la tarde de aquel día subimos  
á la Ermita, i desde allí con guías i antor-  
chas ascendimos hasta el cono, de donde se  
veia perfectamente la corriente del fuego,  
con luz blanca, que aspiraba la lava del  
fondo del crater, i la precipitaba en direc-  
cion á Pompeii. Bosco-reale. En la noche  
del 8, los rugidos del crater, entremezcla-  
dos con sordos gemidos, privaron de sue-  
ño á no poca parte de los Napolitanos, i  
en todo el día siguiente, salieron arrojadas  
sin interrupcion masas de humo, de lavas  
i de vapor, piedras enormes, i escorias. Por  
la tarde se mandó anunciar que un tren  
especial dejaria á Nápoles á las seis para ir  
á Torre-Annunziata i volveria á las doce.  
Aprovecharonse de él cuatrocientas perso-  
nas, i una fuerte partida de ingleses, mon-  
tados en mulas, i asnos, acompañados de  
guías, con antorchas, subió hacia Bosco-reale,  
siguiendo á cinco millas de Torre-Annunziata,  
i adonde se llega por senderos angostos.  
No habia ningun motivo de recelo, pues el  
Gobierno habia mandado tropas de infan-  
teria, i de caballeria á proteger á las per-  
sonas, á las propiedades, i mantener el buen  
orden. La vista que hirió nuestros ojos al  
llegar frente á Bosco-reale, era llena de  
grandeza. El torrente de lava presentaba  
en aquel momento una frente de mil á  
media de ancho, i se avanzaba lento, pero  
sin pararse, en línea recta, i devorando  
cuanto encontraba de paso. Habiamos encon-  
trado por el camino á muchos pobres alde-  
neses en tropel, llevados en camas, mesas,  
uteñillos de cocina, i quantos objetos pudie-  
ran salvar del torrente devastador; las muje-  
res, i los niños llevaban el aire con sus gemi-  
dos, sus llantos, sus invocaciones al buen San  
Juanito. Todos aquellos infelices se halla-  
ban en adelante sin abrigo, sin recursos.  
Al amanecer de la noche habia de-  
vorado la lava la mitad del bosque, i toma-  
do completa posesion de todo lo demas. Por  
intervalos un espesillo de 400, á 500, árbo-  
les, fierros, se encendia á un tiempo, i arrojaba  
una viva llamarada que iluminaba el  
país en un circuito de algunas millas. Á  
veces un antiguo acebo, una encina vener-  
rable, oponian por su masa enorme una  
resistencia momentánea; mas bien pronto  
resistían con una fuerte detonacion, lan-  
zados á doce ó catorce pies en el aire, i ar-  
dian como pajá, al recaer. Cuando la lava,  
despues de cada parada, se precipitaba ade-  
lante, los grandes árboles ofrecian el ma-  
rabillos espectáculo de mil chorritos de  
llama brotando de todos los nudos de las  
pequeñas ramas. Provenia eso de que las  
raíces i el tronco se hallaran de repen-  
te en contacto con la lava, sin que el árbol  
hubiese sido previamente tostado antes de  
prender fuego. En este caso no dejaba  
nunca los árboles de hacer explosion, mien-  
tras, al contrario, aquellos que habian su-  
frido la tostadura preparatoria, se inclina-  
ban lenta, i majestuosamente, muriendo, co-  
mo cesar, en toda su dignidad. No se po-  
dia desprender la vista de aquel espectácu-  
lo tan nuevo como magnífico, i la mayor  
parte de nosotros dejando pasar la hora de  
regreso se resolvieron á pasar la noche en  
el mismo lugar. No habia luna, pero cer-  
telicaban las estrellas con toda su luz.

en cielo desnublado. Sin embargo, el soplo glacial de la tramontana por un lado, i el insoportable calor de la hornaza que iba avanzandose por otro, nos obligaba de cuando en cuando a la retirada delante de la lava para evitar el ser helados de un lado i del otro tostados.

A eso de las tres de la mañana estaba la erupcion en su apogeo. Se habia quintuplicado la masa de la lava; i el diluvio de piedras lanzado por los aires iba cayendo con el estrepito de una continua descarga de mosquetes. Tal era el ruido, que con dificultad podiamos oirnos unos a otros; i no puedo compararle sino con el estruendo producido por la andanada entera de un navio de tres puentes. Temblaba el suelo bajo nuestros pies, i un murmullo subteraneo, parecido a un gemido entrecortado con sollozos, parecia revelar alguna terrible convulsion de la naturaleza, i expresar las angustias de su agonía. A eso de las cuatro, la corriente alcanzo una hacienda construida con piedras espesas i unidas por el celebrado cemento romano; el cual parecia debia ofrecer una fuerte resistencia. Aqui pareció la lava dotada de conciencia e instinto: apenas encontro aquel obstáculo instantaneo, cuando empezó a elevarse como el agua en un dique de cedazo; de doce pies que tenia de alto a su llegada, subió en algunos instantes a una altura de treinta pies. Atacando a un tiempo el sólido techo de piedra del edificio i todas las puertas i ventanas, rarificó por un lado el aire que condensaba por el otro; e hizo avolar la casa con una espantosa detonacion. Desapareció ya todo vestigio de aquella hacienda i de sus dependencias, habiéndose la masa liquida extendido por todas partes sus olas encendidas, el propietario que estaba en medio de nosotros i su mujer, sus hijos i media docena de criados, se pusieron a dar horribles gritos; a golpearse el pecho i a arrancar se el pelo, como verdaderos napolitanos. Hubieran podido salvar de las destrucciones otras cosas que las de dormir, pues les sobraba tiempo para llevarse sus muebles i utensilios i aun parte de sus provisiones; mas habian pasado la noche cogiendo i rogando a San Juanito, para que en su lugar salvase los muebles o detuviese la lava.

Como media hora despues nos ofreció un espectáculo aun mas interesante la destruccion de una pequeña iglesia, situada a la estremidad de Bosco-reale. Se habian salvado los ornamentos de altar, los cuadros, las estatuas, las ofrendas a la Virgen i los registros de la parroquia; pero las ardientes suplicas del cura no habian podido decidir a sus parroquianos a quitar de los gonces i a llevarse dos magnificas puertas esculpidas, ni a trasportar las campanas. Se le habia contestado que la Virgen no dejaria de contener la lava sacrilega, o que la iglesia resistiria al torrente destructor. Durante toda la noche se habia tocado las campanas, i el cura, algunos franciscanos i los parroquianos habian cantado los funerales del sagrado edificio, donde pasaran los principales sucesos de su vida. Fue preciso abandonarle al aproximarse la lava, la cual despues de una parada, se lanzó al ataque del edificio, a despecho de los cantos i de la griteria de los franciscanos, i del dolor mudo del pobre cura. Se precipitó en la cripta de la iglesia, minandola por debajo en terminos de tenerla suspensa sobre un mar de fuego; los altos muros se menearon algunos minutos encima del abismo i acabaron por recostarse en el enteros. Aquella vista nos recordaba a todos varios pasajes de Dante, habiendo el divino poeta descripto admirable-

mente aquel espectáculo que nos representaba tan a lo vivo la imagen del infierno en la tierra. Durante media hora, espesas llamas verdes corrieron sobre el sitio donde se habia desplomado la iglesia, producidas sin duda por la combustion del metal de las campanas. En otra parte, llamas azules de diferente matiz i tapano, parecian juguetear i perseguirse unas a otras encima del torrente.

Durante toda la noche, turbas de curiosos acudieron de Nápoles, i la montaña entera parecia como iluminada por todas las teas de gentes que iban venian en el camino de Nápoles. Algunos centenares de personas, dirigiendose por la otra vertiente, subieron hasta el crater, i nada era mas pintoresco que el efecto producido por sus antorchas que parecian estrellas móviles, recorriendo todos los flancos del Vesúvio. A eso de las seis de la mañana, algunos centenares de clérigos montados en todos los rocines que se habia podido encontrar en un circuito de algunas millas, llegaron cerca de esa escena de desolacion, con gran contento de todos los aldeanos que no dudaban que se pusiese luego el incendio en razon. Al empezar los cantos, nos retiramos, pues la aproximacion del dia iba quitando a la erupcion toda su horrible belleza. A la viva claridad i al siniestro reflejo de la lava se sustitua el tinte casi sombrio del carbon encendido, entremezclado con algunas venas de un rojo mas sobresaliente. No tardaron los curiosos en verificar su retirada, llevándose a sus heridos porque mas de uno habia pagado caro su curiosidad. Un polaco que habia subido hasta el crater i habia querido inclinarse hacia la masa hirviente, habia sido herido en el muslo por un pedazo de piedra que se le habia quebrado. Habia caido a orillas del crater en el cual corria su sangre, i por poco no fue muerto un noble napolitano al sacar atras al herido, pues llovian las piedras como granizo. Un oficial de marina americano, herido por una piedra encendida, tuvo a poca distancia el trombo derecho desollado hasta el hueso. A un napolitano le quebró la quijada una piedra oblicuamente lanzada por el crater. En cuanto a las contusiones fueron innumerables. Hasta mujeres estuvieron heridas, pues casi todas dieron prueba de un vigor i de una intrepidez que no se conceden a su sexo. Es verdad que estaba de por medio la curiosidad.

Calmose la erupcion en el dia para volver a empezar por la tarde con la misma fuerza que la vispera. Aquel vasto i magnifico bosque que se llamaba el Bosco-reale ha sido enteramente consumido, sin que quede de él el menor vestigio. En cuanto a las tierras labradas donde despuntaba ya el trigo en yerba, i las praderas, han desaparecido igualmente. Toda la faz del pais hasta las inmediaciones de Pompei ha cambiado tierras, casas, caminos, todo queda sepultado bajo una capa de lava que tenia de doce a cincuenta pies de espesor. Ahora la lava casi alcanza el mar i cubre una superficie de catorce millas.

Los inteligentes pretenden que pasó el peligro i que ya no se debe temer ningun daño, atendiendo a que el crater da al presente indicios de ser casi completamente exhausto. ¡Ojalá su ciencia no salga errada!

Traducido por el R.

LITERATURA MOLONDRA.

Para diversion i apetito de nuestros lectores, insertamos el siguiente guiso literario-moral que se encuentra en las columnas de uno de los últimos números del "Correo del Istmo". Se vendrá así en conocimiento de los manjares exquisitos que prefiere el gastrónomo distribuidor del pe-

riódico de Leon, i al mismo tiempo se tendrá una idea cabal del tipo i delicadeza con que sabe desempeñar los asuntos filosóficos, en estilo de cocina. Se trata del trabajo, i se quiere probar que es preciso trabajar, hasta para comer *beefsteak* i *empanada*, porque ni las empanadas ni el *beefsteak* han de cocinarse por si solos. Ojalá, pues, a los dos interlocutores.

No hagamos caso por ahora de lo que Sab Agustin i algunos otros Santos Padres han escrito sobre el particular, i suponiendo al hombre sin otra obligacion que la de ser lo que es, ya que otra cosa no pudiera ser. Tendria el deber de conservarse? Si, pero... Dejémosnos de distinciones. Dir Terencio: Tendrian siempre los mortales la obligacion de conservarse i de poner los medios conducentes a la conservacion, entre los cuales el primero i principal seria el sustentarse, lo cual es tan evidente, como imposible el conseguir un fin, sin el unico medio. No cabe duda; pero no tendria en tal caso que trabajar el hombre; disfrutaria de cuanto habia creado su trabajo; comeria pichones, sin mas que abrir la boca; gozaria cuantos riveres quisiera, sin otra diligencia que extender la mano. Pero bien, siempre tendria que dar algunos pasos, hasta llegar al punto de lo que él quisiera, i sobre todo, esto de no poder estar siempre acostado, durmiendo, hostiando, i sin hacer cosa alguna que de proyecho sea, ni deja de ser penoso. Es decir, que para no tener trabajo alguno; deberia el hombre haber nacido en una hamaca con la boca abierta, sin necesidad de moverse nunca, i sin otro deber que el de engullir los seres i producciones que, por disposicion suprema, vinieran en linea vertical a su garguero, así que le vinieran en voluntad de tragar alguna cosa. Ah! Que bueno no fuera si vengieran los platos i los alimentos de un plato para dar la necesidad de los sentidos de conservarlos, ni de comerlos, ni de que comieran, ni de impertinencias; quien comer gallina vendria la gallina, ya pasado ya estar enteramente ahogado; ahora se me antoja comer sesos fritos, ¿estadio de vaca? ¿la italiana? ¿macarroni? ¿la caponata? ¿frito al estilo de Portugal? ¿papas cocidas? ¿harina de trigo? ¿alguna buena empanada? ¿con su correspondiente neectar de Madera, de Oporto, o del mentado Lacrima Christi? ¿Comer? no es necesario, ya llegamos a presar el queso i a tragar el arroz, ¿saca un plato? se pone a relamer, despidiendo de cuando en cuando un resopado, resuido. Ya está; pues se le pone en la misma situacion en que ya deseaban verse algunos años en la misma, en que no pocos casi casi ya venen como sepultados.

Que dice de esto el lector? No le parece esta descripcion un verdadero festin de Baltazar? No se le hace agua la boca? No le viene a las narices alguna alorçillo de sesos, fritos, o de macarroni a la italiana? ¿No siente esquilas en el garguero? Pero, ademas del sabor que se encuentra en todo eso de los condimentos con que el escritor sazona su banquete; ¿no son de admirar la delicadeza de las expresiones, la propiedad de las ideas, la excelente crianza de que da pruebas el genioso escritor? Saca uno la lengua i se pone a relamer, despidiendo de cuando en cuando un resopado, resuido.

Creemos que el lector percibira por sí solo toda la finura de esta frase, sin necesidad de que se la analizemos. Qué actitud fimpulera! que imagenes tan pulidas! que voces tan cultas! ¡qué todo tan relamido!

Dichos el escritor que pudo comer algun dia estofado de vaca a la italiana, i mil veces mas dichoso el pais que posee un moralista a quien concedió el cielo la inapreciable ventaja de saturarse con pilao al estilo de Turquía!

AVISO.

Como los infraescritos, al plantear el establecimiento de sastreria que corre bajo su cargo, han tenido por principal objeto el proporcionarse el mas pronto expendio de los efectos propios para vestidos de hombre, de que se halla provista su tienda, i que se dan a precios muy cómodos, es por esta razon que han creído conveniente a sus intereses no haber en dicha sastreria pieza alguna cuyo genero les haya sido comprado. I con la mira de que ninguna persona se crea ofendida particularmente, por la repulsa de generos de otra procedencia, damos el presente aviso. San José, Agosto 9 de 1850.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



nos i la observancia del derecho internacional. Si el canal fuera ejecutable, ningun Gobierno, en el Nuevo-Mundo, por poderoso que fuese, podría arrogarse una especie de tutela sobre los demas Estados de este continente, è imponer, à fuer de protector, aliado ò amigo, el sistema de politica *exclusivamente americana*, sistema que conduce directamente à la absorcion de todas las nacionalidades en una sola, i à la aniquilacion politica i moral de las razas hispano-americanas.

Vease, pues, en caso de ser ejecutable el canal, cuan dispuestos estaríamos à celebrar, recomendar, apoyar, apurar su ejecucion, prescindiendo de los beneficios i ventajas que de el reportaria Centro-América en general, i Nicaragua i Costa-Rica en particular.

Mas, por desgracia tenemos poderosas razones para dudar de que el canal sea ejecutable, i à fin de probar que nuestra duda no proviene de ninguna opinion malévola ú hostil, la apoyaremos en una autoridad que nadie puede recusar;—la del Señor General Taylor, Presidente de los Estados Unidos.

Hallamos en la parte de su mensaje que se refiere al canal inter-oceanico, las frases siguientes: "No recomiendo ninguna erogacion del tesoro nacional à este efecto, i no creo que sea necesaria; la empresa particular convenientemente protegida, verificará la obra, si es ejecutable."

¿A quien le puede parecer mal que imitemos la prudente reserva del General Taylor? Si él mismo expresa en un documento público la duda de que el canal por Nicaragua sea ejecutable, no es de extrañarse que los demas manifiesten igualmente sus dudas, i sobre todo, cuando, andando el tiempo, se han aumentado las probabilidades contra la realizacion del proyecto;—cuando muchos dias despues del mensaje presidencial, los órganos mas acreditados de la prensa norte-americana manifiestan abiertamente sus preferencias por cualquier otra vía de comunicacion;—cuando el "Correo de los Estados Unidos" se estienda sobre todos los detalles del canal de Tehuantepec, pretendiendo que "la preferencia dada al de Nicaragua, no es bastante justificada ni por su situacion ni por las condiciones en que se halla colocado;—" i cuando las recientes observaciones, que publicamos en un suplemento, hechas por un hombre cuya modestia no quiere atribuirse otro mérito que el del desinterés i de la imparcialidad, han demostrado del modo mas evidente que el canal por Nicaragua, es casi irrealizable i que no puede entrar en los designios de los norte-americanos.

Este es el lugar de hacer observar que el proyecto del Señor Luis Chéron, se recomienda por la cualidad mas apreciable en obras de esta clase, esto es, por la exactitud, tanto en la apreciacion de las razones politicas que deben obrar en los ánimos, como en la determinacion precisa de las distancias i en la evaluacion puntual de las operaciones. Asi es que el artículo que publicamos à continuacion con el nombre de *comunicaciones inter-oceanicas* viene muy oportunamente à confirmar to-

dos los asertos de nuestro explorador, i es un testimonio importante en favor de la conciencia con que verificó sus investigaciones i de la prevision è inteligencia que se advierten en su obra. De las reflexiones enunciadas por el "Correo", se deduce muy claramente la prueba de que una comunicacion mas directa i pronta con California, es la única idea que actualmente domina en los Estados Unidos, idea expresada ya por el Señor Chéron, en los términos siguientes, que recomendamos à la atencion de los hombres cuerdos que no se dejan alucinar por las exageraciones del charlatanismo:

"Una simple comunicacion, muy fácil de un mar à otro, es la única cosa que necesitan los norte-americanos para el servicio de California, cuyo aumento inmenso i rápido están previendo, i no harán nada mas, porque en todo caso un canal navegable del Atlántico al Pacífico exigiria el empleo de capitales considerables, i en resumidas cuentas, no ofreceria à sus relaciones con California sino una utilidad que casi no se aventajaria à la de una comunicacion parte por agua i parte por tierra".....

Podríamos muy bien patentizar los varios puntos de conformidad que presenta la obra del Señor Luis Chéron con el artículo del "Correo," pero no tenemos por ahora otro objeto que el de hacer ver que no combatimos la ejecucion del canal por espíritu de hostilidad ni de prevención, — que no decimos contra aquella ejecucion sino lo que dicen los mismos órganos de la publicidad en los Estados Unidos, — que es tiempo perdido el pedir imposibles, — i que sería mucho mejor entendernos todos cordialmente para preparar las vías à una comunicacion mas sencilla, la cual no tendria solo por objeto enviar mas pronto à los norte-americanos à California, sino tambien sacar partido de nuestro suelo, que bien cultivado sería mucho mas rico que California con todas sus minas.

El R.

#### CORREO DEL ISTMO.

Parece que el discurso del Señor Donoso Cortés fué muy del gusto del "Correo del Istmo," puesto que le insertó en sus columnas, pero se olvidó de una formalidad que se estila entre periodistas de mundo, i es la de indicar el origen de donde le sacó.

Por lo que toca à la parte literaria que procuramos desempeñar con esmero, traduciendo lo mejor que se encuentra en los periódicos europeos, somos bastante ricos para no quejarnos de esa pequeña indiscrecion del "Correo del Istmo," pero aprovechamos con placer la oportunidad que nos proporciona de decirle:

Que pierde todo derecho à censurarnos como escritores, ya que el mismo nos hace el honor de publicar nuestras traducciones, probando así que nuestro estilo no le desagrada;

Que corre el riesgo de pasar por manarquista, ni mas ni menos que los escritores de Guatemala i de Costa-Rica, à los ojos de los hermanos finos que ciertamente no pueden estar muy conformes con las ideas del Señor Donoso Cortés.

I en fin, que debería de una vez hacerse amigo de la Gaceta, dejandose de alfilerazos que se le retornan con estocadas.

El R.

## EXTERIOR.

### COMUNICACIONES INTER-OCEANICAS.

Desde un año, la cuestion de las comunicaciones inter-oceanicas ha dado un paso inmenso. En 1849, en semejante época, aunque se hallase ya directamente esta cuestion sometida al Congreso, se podia tener aun alguna indecision acerca de su importancia actual, no sabiendose de un modo positivo si California cumpliria todas sus promesas, i preguntandose unos à otros si la vasta corriente de emigracion que se llevaba hacia ese pais de maravillas, no vendria à agotarse, cuando ya la realidad diese lugar à lo que entonces nos parecia unos ensueños imposibles. Mas por una de esas excepciones providenciales que la historia lleva en cuenta, se halló por esta vez la realidad al nivel de los ensueños. El torrente de poblacion que se lanza hacia las costas del Pacífico, vá creciendo sin cesar; i la indispensable necesidad de abrirle un alveo fácil i directo se hace sentir mas cada dia. Asi es que vemos todos los proyectos de comunicacion, en estado, poco ha, de simples teorías, llegar à los detalles prácticos i hacer energicas tentativas de realizacion. Tanto los planes mas gigantescos como los mas simples se discuten, se estudian, se formulan, se presentan en el mercado; à fin de encontrar la primera condicion de toda empresa, esto es, dinero, ò, mejor dicho, accionistas. Aquel ensueño gigantesco, concebido al principio por Mr. Whitney, i que otros, entre los cuales se cuenta en primera linea à Mr. Degrand (de Boston) procuran hacer practicable; aquella obra de Titanes que parece debe absorber millones de millones i siglos, à saber, el mismo camino de hierro continental, ¿no ha abierto ya en el Oeste sus registros de suscripcion? ¿No está acogido con favor por aquellos cuya imaginacion se conmueve en presencia de cuanto lleva un carácter grandioso? Aquel solo hecho prueba lo que puede esperarse del impulso dado actualmente à los espíritus.

Pero mientras los osados empresarios de aquel inmenso camino se afanan por lanzarse à esos desiertos inexplorados, que no han de salvar sino à costa de tesoros i trabajos casi incalculables, los hombres cuerdos, que comprenden que la línea recta no es aquí el camino mas corto, vuelven mas que nunca sus miradas hacia el Istmo, pues allí está la verdadera vía, allí sobre todo se encuentra la vía mas inmediatamente practicable, la que no pide para ser concluida sacrificios fuera de toda proporcion con los resultados inmediatos, la que no desalienta la industria ni por un desarrollo demasiado vasto ni por obstáculos demasiado formidables i numerosos.

Por aquel lado, pues, son siempre las tres rutas señaladas, tiempo ha, las que se hallan en competencia: en primer lugar la de Panamá propiamente dicha, de la que los señores Aspinvall i C<sup>o</sup> son concesionarios, i que parece mas proxima à la ejecucion, merced sobre todo à la afuercia de viajeros que pasan por ese puerto del Istmo, merced à las ventajas que presentan los dos puertos que se encuentran en cada extremidad de la línea que esta ruta tendria que recorrer; despues viene la de Nicaragua, cuya concesion consiguió tambien una compañía americana, i hacia la cual las compañías de los señores Chatfield i Squier han llamado tan vivamente la atencion; la especie de importancia política que se le dà parece haberle creado algunos derechos à una preferencia que ni su situacion ni las condiciones en que está colocada no bastarian qui-

ca á justificar: en fin, se presenta, siguiendo el orden inverso de las distancias, la ruta de Tehuantepec, de que no se ha hablado aun sino con mucha moderacion, i que dentro de poco tiempo, podria muy bien llegar á ser una rival formidable para las otras dos, por tomar su importancia en consideraciones de un orden enteramente práctico.

Seanos licito recordar aqui la exposicion que publicamos el 21 de Enero de 1849, del proyecto de canalizacion concebido por el Sr. de Garay, á quien el Gobierno mejicano ha concedido el derecho de abrir la comunicacion inter-oceánica; aquel proyecto estudiado en los mismos lugares con un esmero particular por el hábil ingeniero Sr. Gaetano Moro, no ofrece nada que exceda los medios ordinarios de una compañía bien organizada.

Bajo el punto de vista americano, presenta desde luego una ventaja sobre los planes rivales, los cuales consisten en abrir el Istmo en Panamá entre la bahia del Limon i la de vaca del Monte; el otro en reunir ambos océanos por medio del rio San Juan, del lago de Nicaragua i de las lagunas que le rodean. En efecto, dá á un punto del Istmo mucho mas inmediato á los Estados Unidos, i no es en el momento en que estos acaban de dar hacia el Sur un paso tan decisivo, que tal consideracion puede carecer de peso. El Coatzacoalcos que formaria de este lado la embocadura del canal maritimo proyectado por el Sr. Garay, no se halla para un buque de vapor sino á cuatro ó cinco dias de Nueva Orleans, es decir, á diez ó doce dias de Nueva York. Está bajo el 17° 30' de latitud setentrional, mientras el canal que habria de pasar por Nicaragua se hallaria bajo el 12° paralelo, i el de Panamá bajo el noveno. Se gana, pues, cerca de trescientas millas sobre el uno, i mas de quinientas sobre el otro. El viaje entre las costas del Atlántico i las del Pacifico estaria así abreviado en igual distancia para los buques americanos que conocen ya muy bien la navegacion del Coatzacoalcos i del Estado de Vera-Cruz.

Aquel rio es navegable hasta ciento sesenta millas arriba de su embocadura, con entrada fácil, i la expedicion del Comodoro Perry ha probado que presentaba bastante profundidad para permitir á los buques de guerra, arriesgarse allí, sin recelo. En esta extension que abraza cerca de las dos terceras partes de la distancia entre ambos océanos, apenas son necesarias algunas mejoras. No resta mas, pues, que salvar el intervalo entre el punto donde el Coatzacoalcos deja de ser navegable i la orilla del Pacifico. Aun de este lado, un lago natural viene por decirlo así, al encuentro de los trabajos del hombre, i queda en definitiva por construir un canal en una longitud de cerca de cincuenta millas. La cadena de los Andes que se interrumpe bruscamente de ambos lados del Istmo, no ofrece aqui ningunio de los obstáculos que presenta en el Istmo de Panamá. Una hermosa meseta de treinta millas de ancho, bajando por un declive moderado hacia uno i otro mar, tal es el terreno en el cual se tendria que trabajar.

El declive que verificar, desde el Coatzacoalcos hasta el punto culminante, seria de 526 pies, el del punto culminante al Pacifico, de 660 pies. A este efecto, el Sr. Gaetano Moro, el ingeniero empleado por el Sr. Garay propone establecer una serie de esclusas cuyo número valia en 130 á 150. Restaria, pues, unicamente que alinear el canal, para lo cual los rios, el Chicapa i el Osluta, ofrecen sus aguas. Bajando de las montañas hacia el Pacifico, bastaria apartar su curso para traerlos al punto conveniente de la meseta.

Los gastos que exigiria la realizacion de aquel plan, pueden ser considerados como mínimos en cotejo de los resultados i calentos espantosos que se unian hasta hoy á la idea de reunir ambos océanos. 2,500,000 pesos para los canales de alimentacion; 7,500,000 para la escavacion del canal; ó 150,000 pesos por milla; 6,000,000 para las esclusas i 1,000,000, para mejorar el curso del Coatzacoalcos: en todo 17,000 dollars, tal es la evaluacion del Sr. Gaetano Moro. Y aun piensa que se podria llegar á un plan mas simple i económico, canalizando parte del Chicapa, en vez de cavar un alveo nuevo.

Añadiendo á este proyecto, la via de union de ambos océanos tendria una extension total de cerca de 225 millas, al traves de un pais salubre, feraz, lleno de bosques. De un lado, vendria á dar á la embocadura del Coatzacoalcos, cuya barra ofrece una profundidad de 21 pies. Hacia el Pacifico, desembarcaria en una ensenada que no aguarda sino la mano del hombre para llegar á ser un magnifico puerto.

Hemos reproducido aquel resumen, principalmente con el objeto de que se pueda abrazar en su conjunto los trabajos que habrian de verificarse en el Istmo de Tehuantepec, para abrir allí la via de comunicacion mas completa i uniforme que pueda apetecerse; pero el canal no es el proyecto al cual haya precision de cerrarse, nada impidiendo que, á la par de aprovecharse de las facilidades que ofrece la navegacion, se recurra á la construccion mas fácil i menos costosa de un camino de hierro que uniria el Coatzacoalcos con el océano Pacifico. Este es, pues, si no nos equivocamos, el plan en que se ha fijado definitivamente el Señor de Garay; i como para probar inmediatamente que nada se opone á la ejecucion, un camino practicable para los vagones esta ya ofrecida á los viajeros. Bien pronto sin duda, un servicio de buques de vapor entre Nueva Orleans i la embocadura del Coatzacoalcos retrotra hacia aquel camino provisional á no poca parte de aquellos que hubiesen sido tentados de dirigirse á Panamá ó se hubieran resignado á arrostrar los fastidios de la navegacion por el Cabo de Hornos. Aquellos emigrantes, recibidos á bordo de los vapores del Pacifico que harán escala en el puerto que hemos indicado, llegarán á California mucho mas rápidamente que los que pasen por Panamá. La experiencia hará comprender en breve la superioridad de un camino que atravesara un pais donde el clima es excelente, donde los recursos naturales son ya grandes i se desarrollarán rápidamente bajo el influjo creador de la emigracion, donde los extranjeros encontrarán, si quieren establecerse allí, ventajas reales i sólidas;—de un camino fácil, que hallándose mas inmediato que los demás á los Estados Unidos, abreviará en cerca de quince dias un viaje que no se verifica aun en el dia sino en siete semanas.

(Del Correo de los Estados Unidos.)

VENTA DEL ISTMO DE PANAMÁ.

El 19 de Abril último tuvo lugar una sesion secreta en la Cámara de representantes, para tomar en consideracion ciertas ocurrencias de los yankees en esta ciudad de Panamá. El carácter de reserva, con que se discutieron los asuntos relacionados con la suerte futura de esta porcion de la república, nos ha privado de saber los pormenores del debate. Sin embargo, no sin justa indignacion hemos sido instruidos de que el Señor Dr. Romaldo Liévano propuso que se vendiera el Istmo. Parece que temiendo la anexacion á los Estados Unidos de estas provincias, queria ese diputado, que exonerásemos á la república de su deuda estrangera, á costa de nuestros fueros. El proyecto es temerario, ataca la constitucion, el honor nacional i la justicia. Como parte integrante de la Nueva Granada, este Istmo, sabe el Señor Liévano, que no puede ni debe segregarse de la asociacion política á que pertenece, sino por aquellos medios que prescribe el derecho público de las naciones. La venta supone el dominio de la cosa, i acaso las provincias internas son dueñas del Istmo. Somos los istmeños carneros! Véndernos! No habra un solo compatriota nuestro que no sienta dilacerado su corazon, al anuncio de semejante plan. Por fortuna no piensa así la mayoría de los granadinos; i pocos habrán sido los que hayan insultado nuestro pendon i delicadeza, proponiendo que fueran enajenadas nuestra libertad i dignidad, tan estimables.

El Istmo se unió á Colombia espontáneamente, no fué conquistado por las armas. El Istmo ayudó á la salvacion del Sur con sus hijos i con sus recursos. El Istmo, en fin, colombiano i granadino ha dado constantes pruebas al Mundo de su ilustracion, de su amor á la libertad, i de su noble ambicion al engrandecimiento, á que está llamado por su posicion topográfica. El dia que la Nueva Granada rompa los lazos que nos unen á ella, los cuales por nuestra parte no serán disueltos, ese dia veremos como se disponga de nuestra suerte futura. Entre tanto se ha visto como se piensa por acá en eso de anexacion, i nuestra lealtad á la familia granadina no merece el pago de ingratitud i menosprecio para con nosotros.

Bastan por ahora estas lineas que manifiestan

nuestro disgusto por la ocurrencia de que nos ocupamos, que á la verdad nos ha causado mucha sorpresa. Luego que nos informemos á fondo de las ideas vertidas en la sesion secreta sobre el Istmo, del 16 de Abril, escribiremos con mas estension, siempre para repeler todo pensamiento de pasar á extraño dominio, por venta que de nosotros intentara hacerse. Somos hombres libres, en nada semejantes á los Cafres.

(El Panamericano, N. 72.)

ITALIA.

“Al hablar de la Francia, el Santo Padre se espresa en estos términos: “Ahora, con grande honor i en testimonio eterno de mi reconocimiento, nombraré la nacion francesa, tan celebre por la gloria de sus armas, por su adhesion á la Silla Apostólica, tan ilustre por tantos otros títulos, i cuya excelente voluntad hacia Nos la hemos probado con sus beneficios. Pues esa nacion i su jefe el presidente de la República, saliendo al encuentro de nuestras tristes necesidades i de las de nuestro pontificado, no perdonando ningun sacrificio, ha decretado el enviar sus bravos jenerales i soldados que, á costa de muchos i penosos trabajos, han penetrado en esta ciudad vengando la de la miserable i desgraciada condicion á que se hallaba reducida, i ambicionando sobre todo la gloria de traernos á ella.”

(Correo de Ultramar, 14 de Junio.)

CARTAS QUE EXISTEN EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

- 1 Antonio Peinado.
  - 1 Cruz Bastamante.
  - 1 Florencio Flores.
  - 1 Maximo Blanco.
  - 1 J. B. Safarqui.
  - 1 Liberata Salvatierza.
  - 2 José Pizarro.
  - 1 Vicente Cordova.
  - 2 Vicente Herrera.
  - 1 Francisca Mancilla de Rosales.
  - 2 Benito Rosales.
  - 1 V. Haiden.
- San José Julio 28 de 1850.

D. Matvey.

AVISOS.

Circuló antes de ayer en esta ciudad un libelo de un tal Leon Castillo, que en razon de la oscuridad de aquel ente despreciable, no podemos decentemente contestar en la Gaceta.

En una publicacion suelta, hemos tratado como lo merece á aquel representante de Coquimbia, cuya figura i estilo desacreditan mas á su patria que cuanto puede decir el Guerrillero, de jovial recordacion.

Señor redactor  
Sirva U. anunciar en la Gaceta que el undécimo número del “Guerrillero” saldrá en la semana entrante.

Salud i Fraternidad.  
El Editor del Guerrillero.

MOVIMIENTO MARÍTIMO. PUNTA-ARENAS.

ENTRADAS DE BUQUES.

- Agosto 13.—Bergantin inglés “Sampson” del porte de 233 toneladas, procedente de Panamá, en lastre. Su capitán el Sr. Tomas Trotter.
- Id. 14.—Goleta norte americana “Wyandot”. Su capitán el Sr. Xater.
- Id. 19.—Bergantin Goleta norte americana Planet de 119 toneladas, procedente de San Francisco de California.
- ID EN EL PUERTO DEL NORTE.
- Agosto 12.—Goleta norte americana “Wreétter of Valtrimore”, procedente de Chagras. Su capitán el John Gran.